



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	ALIMENTOS
DEMANDANTE:	EUNICE RUIZ DA COSTA
DEMANDADO:	JAVIER ENRIQUE MARTINEZ ALVARADO
RADICACION:	910013184001-2014-00160-00.

Leticia (Amazonas), ocho (8) de julio del año dos mil veintiuno (2021)

INCORPORESE al expediente el memorial con radicado de fecha 25 de mayo de 2021 proveniente de Caja Honor dando contestación a nuestro oficio N° 0138 del 18 de mayo de 2021. Téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

En atención al oficio radicado por la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, por secretaría oficiase a dicha entidad allegándole copia de la decisión de fecha 6 de octubre de 2016 numeral 2 y que la cuota alimentaria debe ser consignada en la cuenta de ahorros N° 4-71030038544 del banco agrario a nombre de la demandante.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 9 DE JULIO DE 2021 se notifica el presente auto
por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.